



La Opinión,

AÑO III.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 197.

Gijón 27 de Julio de 1879.

HISTORIEMOS.

Antecedentes sobre el puerto llamado «Apagador», que entresacados de la historia, dedican al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, los redactores del periódico «La Opinión.»

Por la boca muere el pez.

(RESÚMEN DEL CAP. V DEL LIBRO IV.)

Año 1700.—Empieza a resentirse el muelle viejo de Gijón, de construcción débil, defectuoso y en extremo reducido (cuya capacidad sería la cuarta parte del actual).

23 de Diciembre de 1723.—Una furiosa avenida abre en sus muros ancha brecha, llenando de terror á los habitantes.

1723-1730.—Piden de Madrid el plano de la villa de Gijón. En aquella época existían los siguientes planos:

1.º El que de orden de Felipe II, levantó don Carlos Alorza en 1573.

2.º El que remitió á Felipe IV D. Fernando de Valdés en 1633 (copia del existente en el Ayuntamiento).

3.º El que de orden de Felipe IV bosquejó en 1640 el ingeniero D. Jerónimo de Soto, con las fortificaciones necesarias.

Por ahora, vamos andando.

9 y 10 de Enero de 1730.—Nuevo temporal y nueva ruina del muelle, que motiva representaciones (no teatrales) de la Justicia y Regimiento.

El Regente del Principado envía á Gijón al arquitecto Pacho Rivas, para que ponga un parche al muelle, y este remedio es tan eficaz, que el

21 de Febrero de 1730, el mar vuelve á las andadas y echa por el suelo gran parte del paredon del muelle antiguo. Nuevas representaciones al Regente (este Regente valia un Perú), quien dispone que se pongan los consabidos parches. La Municipalidad, que no está para bromas ni cuchufletas, recurre entonces al Consejo de Castilla, cuyo Cnerpo impone un arbitrio sobre toda la sal que se venda en el Principado (un real por fanega) para la reparacion del cay.

Por aque lo que dijo Manuel del Palacio, que no se fabrican templos con escombros,

el 15 de Octubre de 1734 ocurren nuevos desmoronamientos, continuando el mar en demoleadora tarea los dias,

26 y 27 de Diciembre de 1734.—Pero, ¡ya se vé! cómo no habia de continuar, si las recomposiciones de entónces no eran como las de ahora? En lugar de buenos sillares, ponian cajones con tierra, venian las aguas, llevaban la tierra, y quedaba un hueco mas grande que el de la cabeza de cierto Ministro que todos conocemos. Lo del impuesto de la sal para las reparaciones del muelle, tam-

bien era un producto muy saneado y de fácil cobro, v. gr., se vendia una fanega de sal en Morcin, otra en las Arriendas y otra en S. Tirso de Abres, y anlaban los comisionados recogiendo reales por esos montes y vericuetos, que daría pena y sobresalto el verles.

En fin, todo llega, y llegó el año

1750, y con él la ruina total del muelle, de la dársena y del puerto.

Hagamos una pausa.

Habrán notado ustedes que desde principios á mediados del siglo XVIII, no se menciona para nada el puerto *Apagador*, ni á nadie se le ocurre decir que en Gijón pudiera hacerse un puerto mejor que en el Musel (y eso que entónces Gijón tenia un bellissimo arenal desde el Oc. de la dársena hasta Corona, hoy convertido en peña viva, ni por último, nadie se erigia en pontífice infalible.

Prosigamos.

1750.—El Ayuntamiento de Gijón comisiona á D. Francisco Gregorio de Jove Llanos (padre de D. Gaspar), para que solicite en la córte la recomposicion del muelle y su restitucion á mejor y mas segura forma.

Fernando VI oficia al Marqués de la Ensenada.

1752 (27 de Setiembre).—El Marqués de la Ensenada oficia al Regente de la Audiencia de Oviedo, previniéndole apronte caudales para estas obras, y nombrando al ingeniero D. Tomás Odaly para que las dirijiese.

1753 (19 Setiembre).—Odaly envía á Madrid el plano de las nuevas obras, en las que se da á la dársena mayor amplitud.

1754.—La curia es muy revoltosa, y el Regente de Oviedo trata de aburrir al ingeniero Odaly.—Odaly que no entiende de pullas, escribe al Ministro de Marina, diciéndole que en Gijón ó sobra el Regente ó sobra Odaly.

4 Diciembre 1754.—El Ministro escribe al decano de la Audiencia de Oviedo (y por cierto en un estilo detestable y de lo mas antigramatical que se conoce), diciéndole que se haga lo que indica el plano del ingeniero, y que se deje de chiquitas. Pues á pesar de este mandato imperativo y categorico, el Regente se hace el sueco, y vuelve á aburrir al ingeniero. Pero en esto lega el año **1759,** y Odaly dice: ¡Regentes á mil eh? pues ahí queda eso, y se larga á Puerto-Rico, dejando el plano y la instruccion de las obras restantes al maestro Pedro Menendez.

1760.—El ingeniero D. Francisco Llobet da un informe recomendando urgentemente la prosecucion de las obras. ¡Ya escampal!

1767 (31 de Enero).—D. Gregorio Menendez eleva una representacion al Regente, diciéndole que si no continúan las obras, se arruinará la villa. —Mucho debió incomodarse el Regente; se me figura que le estoy viendo pasearse con precipitacion de un lado á otro, diciendo con tono encolerizado, «pero ese D. Gregorio se signará que voy á ir á Gijón á suplicar al mar que no arruine á aquellos peleles, ó querrá que me ponga yo de rompedoras?...»

Tambien el personero de la villa hace una representacion en estilo gongorino al Principe de Asturias, para que se continúen las obras; pero el Principe buenas ganas tiene de ocuparse de *cays* ni de *contracays*, ni de dárselo un ardite por semejantes bagatelas.

1770.—Siguen interrumpidas las obras. Los expedientes duermen en las oficinas el sueño del olvido.

D. Marcos Bierna (arquitecto) nombrado para emitir dictámen, lo da favorable para Gijón y su puerto.

1772.—Se forma expediente sobre la necesidad de ciertas obras, pidiendo informes á D. Jorge Juan, á don Diego Guiral, á Espinosa de los Monteros y á otras varias personas facultativas, siendo su resultado el siguiente:

En 1775, manda el Consejo hacer todas las obras propuestas por D. Jorge Juan, á escepcion del *contramartillo*, que se suspendió hasta ver el efecto de lo demás.

De 1775 á 1790, continúan, aunque con varias interrupciones, las obras proyectadas por D. Jorge Juan, ménos la del *contramartillo* hecha en 1860 (véase pág. 567, lin. 14 y 15).

De modo que todo lo hasta aquí relatado, solo se refiere á la antigua y nueva dársena, sin que ninguno de sus partidarios de entónces hablara ni mentara para nada, lo que hoy se da en llamar puerto *Apagador*.

Ahora, para reasumir, no tengo mas que trasladar aquí un texto del Sr. Rendueles, y de su lectura podrán deducir los partidarios del puerto llamado *Apagador*, cuán ilusorias son sus pretensiones, é infundados y erróneos sus juicios, al tomar el rábano por las hojas, esto es, al tomar por argumentos en favor del puerto *Apagador*, los que solo eran argumentos en favor del muelle de Lequerica, que éste, y no otro, es el *contramartillo* proyectado por D. Jorge Juan.

(Pag. 567).—«Se suspiraba entre tanto por el complemento de las obras del puerto, que ya el inmortal Jove Llanos abarcara en sus dias: en diversas ocasiones se habia gestionado en tal sentido, aunque sin éxito: en el año de 1855 se constituyó una Junta local presidida por el señor Marqués de San Estéban, con el objeto de conseguir tan señalada mejora: esta Junta elevó á S. M. una razonada exposicion, solicitando «la construccion de un *contramartillo* que «arrancase del arrecife de la cabeza de «mar y del edificio vulgarmente llamado «Casa de las piezas; este mismo proyecto «era el que se habia formulado por las «eminencias científicas del siglo anterior. «con la aprobacion de los ingenieros modernos «Sres. Rafo, Elduayen, Mesa, Junquera, Wissop, «Flachat y Fantet.»

Que Ja con esto evidenciada la supina ignorancia de aquellos partidarios del puerto *Apagador*, que desconociendo la Historia, creyeron falsearla en favor de sus intereses, y la torpeza y mala fé con que procedieron desvirtuando hechos de todos sabidos y conocidos.

AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.

Conforme al decreto de V. E., se ha abierto en esta capital una informacion sobre el punto mas á propósito para puerto de refugio y comercial dentro de la concha de Gijon, y nosotros con toda nuestra insignificacion, pero tambien con todo el desinterés del que personalmente nada gana ni pierde con el resultado de la informacion, sea cual fuere, llevaremos a ella nuestra piedrecita para que unida a tantas y tantas como se vienen juntando hace muchos años, lleguen al fin todas á cortar el paso del furioso Cantábrico para proteger a los navegantes y desarrollar el comercio de Asturias.

Dos puntos se disputan la preferencia del emplazamiento del puerto: El Musel y el de Santa Catalina ó Apagador.

¿Cuál debe ser preferido?

Para resolver esta cuestion necesitamos la solucion de otra previa.

¿El puerto de refugio y comercial es para Gijon ó para Asturias?

Si es para Gijon, nada diremos. Somos ovetenses, y no tenemos el derecho de entrometernos en los asuntos peculiares de otros pueblos; pero V. E. que habrá de decidir entre las distintas opiniones, oirá a los gijoneses defensores de cada uno de los puntos, y dirán los unos: «El Musel, distante de Gijon 5 kilómetros, llevará toda la vida hacia el puerto y matará los intereses creados en esta villa.

En cambio el Apagador convertirá á Gijon en un gran pueblo comercial y aumentará considerablemente el valor de la propiedad territorial.»

Dirán los otros: «El Apagador es imposible, por eso tiene como únicos defensores á los propietarios del muelle de madera interesados en que no se haga ningun puerto para seguir embolsando los pingües rendimientos de su muelle.

En cambio el Musel creará una gran calle desde Gijon al puerto, aumentando así el valor de la propiedad en una dilatada zona, y desarrollará notablemente el comercio, porque ademas de ser de mayor capacidad y de mejores condiciones para comercial, tiene la cualidad inapreciable de puerto de refugio, lo cual dará lugar á que puedan venir muchos buques, que hoy temen el desamparo de la costa.»

Unos y otros, segun vé V. E., hablan bajo el punto de vista de los intereses.

¿A quiénes se debe de oír? Al mayor número, á los propietarios de la zona comprendida entre Gijon y el Musel, que son mas que los del casco de la villa; á los comerciantes é industriales que tendrían que pagar considerablemente más caros los almacenes y las viviendas en Gijon que en el Musel.

¿Pero es cierto que emplazado el puerto en el Musel pierden los intereses creados en Gijon?

Es indudable que si el nuevo puerto estuviera limitado al comercio actual, los comerciantes tendrían que vender mas caras sus mercancías, pues irían recargadas con los gastos del viaje desde la villa al Musel, pero aun así el perjuicio sería para los consumidores de la provincia, y no para los propietarios de Gijon, porque no disminuía ni la riqueza ni el número de habitantes.

Y como el comercio con el Musel habrá de aumentar de una manera considerable; si Gijon no perdería con el movimiento actual ¿cuánto ganaría al multiplicarse la vida industrial y mercantil?

Bajo el punto de vista de la ciencia y de la esperiencia, no dudamos que ese Ministerio consultará al cuerpo de ingenieros, y hasta no le ceusurarianos si se decidiera por el Apagador en el caso que oído el parecer de ingenieros de reconocida competencia se declarara por el 25 por 100 de los consultados: que el Apagador es preferible al Musel.

V. E. apreciará tambien la declaracion de la gente de mar, teniendo en cuenta esta observacion de *El Comercio*, único periódico defensor del Apagador: «Nada tiene de extraño que los marinos que en 1865 dijeron que el Musel era el mejor puerto, sostengan hoy que es mejor el Apagador; porque entonces se trataba de la competencia entre Gijon y otro pueblos, y era natural que declararan á favor del suyo.»

De manera, que cuando se estudiaba un puerto de refugio, sacrificaron la humanidad al interés egoísta de un pueblo. Nosotros no lo creemos, pero sirva para apreciar el valor de la declaracion contraria al Musel, que hoy preste alguno de los firmantes del 65, si tal sucediere; y sirva tambien para que V. E. comprenda los móviles que guían á los defensores del Apagador: «Ayer hemos sacrificado la humanidad en beneficio de Gijon.» Muy bien hecho.

«Hoy sacrificamos los intereses de Gijon en beneficio de los nuestros.»

Esto es menos censurable.

En resumen: oído el parecer de la mayoría de los gijoneses y de las personas peritas, ese Ministerio comprenderá que el Musel conviene mas á Gijon, que el Apagador.

Admitamos la hipótesis contraria; sostengamos que el Apagador es el único puerto que conviene á Gijon, y entramos en la segunda fase de la cuestion previa.

El puerto de refugio y comercial no es para Gijon, es para Asturias. En el año de 1834 declaró el Estado la necesidad de emplazar un puerto de refugio en Asturias. Tenemos, por lo tanto, el derecho de exigir que se emplace en el sitio mas conveniente para la provincia.

Y dentro de la concha de Gijon, ¿cual debe ser preferido?

Repase V. E. la coleccion de *El Comercio*, periódico del Apagador, y verá: «Que el Musel es el mejor punto de la costa para puerto de refugio,» «El Apagador no es puerto de refugio.»

Y como lo concedido en primer término á Asturias y lo mas indispensable para la humanidad es un puerto de refugio, deducimos, apoyados en los defensores del Apagador: que el único puerto de refugio en la concha de Gijon es el

Musel. Esta unanimidad hace inútil toda nueva informacion. Como puerto de refugio y comercial, dice tambien *El Comercio* cual es el mejor para los intereses de la provincia, y lo dice bien claro; lea V. E. «No se trata del mejor puerto para Asturias, se trata del mejor en Gijon para Gijon.»

¿Qué mas ha de decir en favor del Musel?

¿Por qué no quiere comparar el Apagador con los demás puntos de la costa de Asturias?

Habiendo triunfado el Musel sobre los demás, y siendo el Apagador mejor que el Musel, debe de ser mejor que todos los otros inferiores al Musel; y sin embargo, de esto no admite que se estudie el Apagador con respecto á los intereses de la provincia, quiere solo que se le considere como puerto para Gijon.

Tratándose de un puerto para Asturias, es preciso oír á la provincia, á los grandes centros mineros é industriales de Sama, Mieres, Quirós, que representan la inmensa riqueza de nuestro país, á Oviedo, centro del comercio asturiano, á los mismos pueblos de la costa, Pravia, Avilés, Luanco, enemigos del Musel, y todos estos pueblos ya dijeron á V. E. que prefieren el Musel al Apagador, segun consta en el acta de la sesion celebrada en Oviedo el 6 del actual, que obra en poder de V. E.

Y si los pueblos de la costa prefieren el Musel al Apagador, no es porque consideren el Musel como el mejor de la costa, sino porque danbles á elegir sólo entre los dos, prefieren el que reúne las condiciones de puerto de refugio, pues de este modo se amparan los buques que se dirijen á sus puertos.

La Diputacion provincial ha hablado tambien, no hoy que no está reunida, sino en el año próximo pasado cuando pidió la caducidad de la concesion del Musel y nueva subasta.

El resultado de la informacion abierta antes de ahora ha sido igualmente favorable al Musel, reconocido por la ciencia como el mas conveniente para Asturias; en vista de lo cual el Estado otorgó la concesion que V. E. obrando en justicia, ha declarado caducada.

¿Qué mas datos necesita ese Ministerio? ¿A qué nuevas informaciones, que pueden terminar cuando V. E. no sea Ministro, en cuyo caso tal vez no veremos ni un puerto ni otro?

Mientras se discutió sobre el punto más á propósito de la costa, los pocos defensores del Apagador defendían el Musel. ¿Por que no han defendido el Apagador? ¡Ah! porque sabían que no cabía discusion sobre ese punto, porque sabían que defendiendo el Apagador, Asturias se hubiera dividido por Luanco.

V. E. dijo hace dias en las Cortes, que el Gobierno podría construir el Apagador porque costaba pocos millones, y no el Musel, que importa de 40 á 50 millones.

No esta probado que el Apagador cueste poco, y aun admitiendo que costara 20 millones, haciendo caso omiso de que sus defensores decían hace dos años, que costaria 40; siendo el Apagador para Gijon, en la hipótesis mas favorable y el Musel para Asturias, vea V. E. si no le cuesta mas el Apagador que el Musel, teniendo en cuenta los beneficios.

¿Pero de que se trata? ¿De un puerto comercial?

No, Excmo. Sr.: Se trata de una cuestion de humanidad, se trata en primer término, de un puerto de refugio en la peligrosa costa cantábrica.

Esto es lo concedido á Asturias, esto es á lo que tenemos derecho, y sería verdaderamente extraño que lo concedido por un Ministro que no era asturiano, viniera un asturiano á arrebatárnoslo, dando en cambio unos cuantos millones para hacerlos desaparecer entre las olas de Santa Catalina, en tanto la empresa del muelle de madera recoge pingües productos.

Al Estado nada se le ha pedido, la concesion del Musel se ha hecho sin gravar en nada al Tesoro público.

¿Por qué no se hace hoy lo mismo?

De el Estado los millones á que ascienda el presupuesto del Apagador, y tendrá concesionarios para el Musel, puesto que antes los ha habido sin subvencion ninguna; y por lo tanto, la razon del mas ó el meno no es razon.

¿Qué mas puede pedir el Estado que obtener con la misma cantidad dedicada al Apagador, un puerto de refugio para la dilatada costa cantábrica y un puerto comercial, el mejor para Gijon, y el único en su concha para Asturias?

Tenemos la segu idad de que en vista de la esposicion de la Sociedad Económica de Oviedo, de los Ayuntamientos y de todas las grandes fuerzas productoras y mercantiles de Asturias, representadas en la reunion del 6 del corriente, V. E. dara por terminada la informacion abierta, disponiendo á la mayor brevedad la subasta del Musel, porque V. E. como Ministro, ha de querer lo que mas conviene al Estado ó al mayor número de ciudadanos; como asturiano, ha de querer el puerto que queremos los asturianos, y como hombre de Estado, no ha de agradecerle que mañana otro Ministro desbaga lo que hoy haga V. E.; pues estamos todos dispuestos á no consentir que se arrebaté el porvenir de Asturias en beneficio de media docena de respetables personas de un pueblo; y si hoy se reconoce el Apagador como puerto del Estado, mañana conseguiremos una nueva informacion, no en la concha de Gijon, que sería sacrificar los intereses de la humanidad y la conveniencia de una provincia en aras de un solo pueblo, se abrirá una amplia informacion sobre toda la costa, que nuestro lema es:

O el Musel, ó fuera de Gijon.

Un Asturiano.

(BOLETIN DE LA LIGA DE OVIEDO).

Llama á muchos la atencion, y no deja de causarnos alguna extrañeza, que nuestro colega local, que con tanto empeño inició la ruda campaña emprendida contra la Empresa

del Norte en las provincias del Noroeste, apenas lanzada la manzana de la discordia y de la enemiga á que respondieron algunos periódicos de Galicia y Asturias, hubiese dejado de tratar tan importante asunto, como si en verdad le fuera indiferente hoy, lo que ayer consideraba como de vida ó muerte para el país.

Esta conducta, para muchos incomprensible, no puede menos de tener algun fundamento, y agradeceríamos á nuestro colega, tratase de dar alguna explicacion de su actual actitud, pues ó mucho nos engañamos, ó no podemos menos de creer que *El Comercio* no piensa hoy como en un principio en la cuestion de ferro-carril del Noroeste.

Si el estudio del asunto ha hecho á nuestro cofrade variar su modo de pensar, comprendemos su silencio; pues de otro modo vendría á incurrir en una contradiccion notoria, defendiendo hoy lo que ayer combatió de una manera tan violenta.

A pesar de todo, no podemos menos de preguntar: ¿qué es lo que pasa en el asunto de nuestro ferro-carril, que tanto calla nuestro colega local? ¿Qué misterios son estos?... Este gallo que no canta, algo tiene en la garganta.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del periódico LA OPINION.

CANDÁS 18 de Julio de 1879.

Decía á V. en mi anterior, que Candás lo mismo está año tras año, es decir, que ha permanecido, y permanece estacionario, sin conocerse que sienta una muy débilmente transformacion del ferro-carril, que nunca deja de impetrar los pueblos á donde se aproxima.

Y para convencerse de esta verdad, para ver que esta inmovilidad es positiva, sobra con echar una simple mirada al pequeño movimiento industrial que siempre tuvo; el mal no es mas ni menos, que el que tenia hace veinte años. Sabe V. muy bien, que este pueblo tuvo siempre como principal industria la pesca que, en sus primitivos tiempos fué la de la ballena, hace muchos años es la de las variadas especies de pescados, que el Cantábrico cria con destino á la alimentacion del rey de lo creado. La sardina, el besugo, el atún y merluza, con otras especies tambien succulentas y nutritivas, que vemos en muchas plazas de Asturias, y en no pocas de Castilla la Vieja, proceden en gran parte de Candás, de donde salen bien al natural, ó beneficiados de alguna manera.

Esta industria entretiene y alimenta la inmensa mayoría de los varones que habitan en esta villa y sus alrededores, y la que da trabajo tambien á casi todas las mujeres, los primeros como pescadores, que tantas veces esponen su vida saliendo del puerto en débiles embarcaciones á distancias mas ó menos lejanas, las segundas son las encargadas de trasportar el pescado á los pueblos inmediatos, ó de beneficiarlo en los almacenes ó bodegas, que para este efecto destinan los acaparadores, que por desgracia están muy lejos de poder hacer á la localidad todo el beneficio de que puedan ser capaces, ni ellos sacar de esta industria todas las ventajas á que el negocio se presta.

Y bien; es claro, que, si los acaparadores y beneficiantes del pescado no prosperan, es imposible que el pescador dé fácil salida á lo que tanto trabajo le cuesta encontrar, ni sus esposas é hijos tienen bien retribuido el trabajo, que aquellos les proporcionan. Pues bien; creo se puede asegurar, que los beneficios que hoy se obtienen por esta industria son iguales, ó casi iguales, á los obtenidos hace muchos años. No hay nada que señale que en este sentido hayamos progresado. Los pocos que á este negocio se dedican, lo vienen haciendo lo mismo y en iguales proporciones que lo hacian sus abuelos, y obtienen, por tanto, los mismos resultados.

Y se equivoca quien diga que la naturaleza del negocio no se presta á ninguna clase de progreso, porque ademas de que esta asercion se opone al sentido comun, á cualquiera se le ocurre que puede tomar otro vuelo y adquirir mayores proporciones. Las fabricas de conservas alimenticias han dado en todas partes magníficos resultados; en Gijon mismo las hay que no tienen por qué arrepentirse de su empresa cada vez mas productiva; ¿por qué, pues, en Candás dejaria de producir resultados la fabrica de conservas alimenticias de pescados? ¿En qué otra parte se pueden encontrar mejores condiciones? Con decir que hay casi todos los años épocas en que no hay modo de colocar todo el pescado que traen las lanchas, y que por esto suele acontecer que las dueñas de aquellas, comprometidas á tomar el pescado, siquiera sea á precio ínfimo, pierden en pocos dias los ahorros de años, creo perfectamente demostrado la facilidad y baratura con que aquellos negociantes podrían obtener el principal elemento.

Preciso es, pues, que haya otras razones que expliquen este hecho digno de llamar la atencion, ya no hay nada sin causa suficiente. Y en efecto, aquellas existen á mi modo de ver, y porque así lo creo, voy á permitirme señalarlas con el fin de buscar el remedio para ahuyentarlas.

Desde luego una de ellas, y por cierto la de no menos importancia, es la forma en que el Ayuntamiento exige el impuesto á esta industria. Creo que él obliga á todos estos negociantes á pagar una cantidad determinada, ó en otro caso ponerlo bajo la inspeccion de un rematante, ahogar la iniciativa individual, y entre todo es un impuesto que no puede hacerse con equidad, convirtiéndose en gravamen odioso, que se presta á muchas injusticias.

No puede ser equitativo, repito, porque no siendo posible repartirse por igual, ni habiendo dato alguno sobre que fundar la parte proporcional que á cada uno corresponde, no hay forma de conseguir que la esacion exija esté en la justa relacion de sus utilidades; así puede ocurrir que mien-

tras uno paga lo que en justicia le corresponde, que por cierto sera muy pocas veces, está otro recargado con un diez por ciento. A esto hay que agregar, que la pesca es muy eventual, que de un año a otro existe una diferencia inmensa, al estremo que hay años en que el impuesto es muy llevadero, mientras que hay otros, con un gravamen que opera sobre el mismo capital, de suyo exiguo. De aqui la dificultad del cálculo, la irregularidad de las operaciones, las pérdidas, que dada la poca entidad del negocio, se hace irreparable, y por fin, el desórden y entorpecimiento en todo.

Quando se marcha sobre eventualidades, como las que de suyo ofrece esta clase de negocios, se contiene el emprendedor, al obligarle hacer desembolsos desde luego, se le distrae su capital, que repito, siempre es pequeño, y se mata, en fin, la iniciativa. Ya sé que me diran que cuando motivos de tan poca entidad impiden el desarrollo de una industria, poco se puede esperar de ella. Ciertamente; pero por poco se principia, y de seguro que si antes se hubiera pensado en facilitar la salida del pescado, y quitar todos los obstáculos que a ella se oponen, hubiera progresado mucho mas de lo que esta hoy. Desgraciadamente en nada de esto se pensó, y buena prueba de que ni ahora en esto se piensa, es la idea de querer aceptar la propuesta de un rematador del impuesto sobre esta industria, cuya idea si es cierto, que proporcionaria algunas ventajas al favorecido, entorpeceria soberanamente el negocio y escitaria pasiones, que alguien pretende llevar por mal camino.

Pero estoy ya molestando a V. demasiado, Sr. Director; hago punto, para continuar en la siguiente.

Queda como siempre suyo afmo. S. S. Q. S. M. B.

Clarito.

GACETILLA.

¡¡¡RÉGULO!!!—Mucha estrañeza nos ha causado, en verdad, ver próximo a nuestro pequeño planeta, uno de los cuatro guardianes del cielo, iluminándonos desde las columnas de cierto periódico, con los esplendentes rayos de su brillante luz.

Sin duda que este fenómeno es la causa de tantas calamidades como afligen a la humanidad en los tiempos que corremos, y el por qué no se conocen ya las Estaciones, estando abocados, al parecer, a mayores males, si Dios no lo remedia.

Que esto es cierto, nos lo dice la pérdida de las cosechas, el desbordamiento de los rios, la falta de pastos en el *Suere* y otros puertos de *refugio*; la gran erupcion del Etna, los siniestros marítimos, la traslacion de los arrecifes de *El Apagador*, al buen fondo que antes tenia el Musel, y, en una palabra, esas *capas bordadas* hechas con seis ó siete cuartas, así como tambien la fácil abordabilidad y abrigo directo de *El Apagador*, con todos los vientos de la rosa náutica á los buques que lleguen desmantelados.

Nosotros, aunque atomos pequenísimos, comparados con esa gran lambrera del Firmamento, nos atrevemos a suplicar al articulista de los *tres puertos de refugio*, que nos demuestre todo lo que dice, aunque lo haga como lo hacen por acá, aquellos que nunca capitanearon buque de ningún género, y solo han sido sobrecargos en vapores costeros; de lo contrario les diremos *eres turco y no te creo*.

Al espresanos del modo que queda expuesto, lo hacemos porque no nos ha sido posible hallar esa fraseología de ciertos *escritores*. Hablamos con la franqueza que nos es característica, y no tenemos reparo alguno en consignar que somos algo rigoristas en las demostraciones, por ser algo aficionados á las matemáticas.

Suponemos tambien, que no se incomodará el articulista, porque así conviene á todo *escritor público*; pero si tuviese ese trabajo, lo que no creemos, estamos decididos á llamar en nuestro auxilio á los Persas, para que le manden inmediatamente al lugar que debe ocupar al lado de su hermana Denébola, en la seguridad que entonces haremos un gran servicio á los agricultores y navegantes, evitando el hambre y las desgracias que todos los dias se anuncian. Creemos que al hablar de este modo, no nos debemos dirigir a la Tierra, pues Régulo, famoso Cónsul romano, *terror de los mares*, ya no existe, y no hay por qué dirigirse á quien no hay que temer.

Tampoco tenemos miedo á la fantástica imaginacion de los *Flamaviones de pegu*, que abundan, por desgracia, en esta tierra, porque á palabras necias y.... oídos sordos; por consiguiente, manos á la obra, Sr. Régulo, y principie á dar á luz, con claridad y sin aproximarse mucho al *vértice del ciclon*, las nuevas y brillantísimas teorías que desconocemos por acá, aunque niegue al Musel la aureola luminosa é inmensísima que posee, y se la dé toda al *Apagador*, porque al fin y al cabo todos los gijoneses disfrutaremos de ese gran beneficio, y sabremos a que atenernos respecto á *rizos y capas bordadas* hechas con seis ó siete cuartas.

—La mujer tal como debe ser, segun el *Doctor Sa'ustio*, ha de conocer las ciencias y las artes, ejercitar su inteligencia y cultivar su entendimiento, para comprender, auxiliar y ponerse al nivel del hombre, siendo un precioso tesoro para sus hijos, cuya primera educacion le pertenece.

La mujer ilustrada está exenta de las supersticiones que degradan el alma, de la charlatanería y de la murmuracion. ¿Lo han oido Vds. señoras?

—Han obligado á los propietarios de las fincas de la calle Subida á Begoña, poner banquetas ó acera á las casas y huertas de la derecha entrando por la plaza del Infante, ¿por que no se obliga tambien á hacer lo mismo con las propiedades de la izquierda? Hoy es aquel un punto muy transitabile, y tanto el ornato público, como la legalidad y la conveniencia del vecindario, reclaman allí aquella mejora.

—En el taller de carruajes de los hermanos Lopez, se está construyendo un ómnibus para el servicio público de esta poblacion, durante la temporada actual. Es de grandes dimensiones, y a pesar de su solidez, tiene una construccion sencilla. A juzgar por el entusiasmo que reina para las próximas romerías, vemos que los hermanos Lopez han tenido una idea feliz, con aumentar el número de carruajes públicos. Deseámosles buena cosecha de reales.

—La escena pasa en cierto paseo de esta villa, á las nueve de la noche.

Dos pollitos se hallan muellemente recostados en uno de los bancos situados frente al Ministerio de Estado.

—Vamos al muelle,—dice uno de ellos a su compañero. Entonces, una destemplada voz que salió de entre el grupo de *planetas* que giran alrededor del *astro rey* del Ministerio, dijo, sin duda con el objeto de ahuyentar de allí á los pollitos:

—«Ciertamente, el paseo de Liquerique está muy concurrido.»—Mas los *pitinos*, que comprendieron el objeto de aquella intempestiva salida, continuaron hablando de este modo:

—El aire del mar es fresco, purísimo, delicioso: el paseo del muelle es agradable; mas, sin embargo, aquí, sobre este asiento de madera, y bajo la copa de este frondoso arbol, se está muy bien.

—¡Ah! seguramente, replicó el otro, y aún se estaria mejor, si *el que todo lo puede*, mandase aumentar el alumbrado y agregar unos asientos mas, ¿no te parece?

El grupo de *planetas* observó que aquellos pollos eran puntos fuertes en dar y recibir la indirecta. El de la voz destemplada tosió con aire amoscado.

Después reinó el mas profundo silencio en la oscura sala del Ministerio.

—La romería de Santiago en Ceares, estuvo muy animada como era de presumir. Estas fiestas tradicionales siempre tienen partidarios. El campo, las meriendas y el baile, son elementos que atraen.

—Hoy tenemos tambien la mas renombrada romería: la de Granda; la mas popular de todas y á la cual acuden en masa los numerosos vecinos de Gijón.

Allí, bajo aquella espaciosa alameda, tendremos, pues, variedad de diversiones propias de esas alegres romerías. Varios amigos nuestros, hombres de orden, aunque de buen humor, tambien se disponen a bailar sobre aquel mullido césped alguna giralrilla, y.... hasta se pondrán media *chaquetu*, como se dice vulgarmente.

A divertirse pollitas, ya que ha llegado la época de jolgorio y fiesta.

—*Modo de conocer el carácter de las personas por la risa.* Las que ríen en A, son modestas, francas y amigas del ruido y del movimiento.

Las que ríen en E, son flemáticas, melancólicas y buenas amigas.

Las que ríen en O, tienen sentimientos generosos, y osadía en las acciones; lo mismo que los niños que ríen en I, y las mujeres rubias; lo que no prueba que estas pequen de simples.

Huid de las que ríen en U, pues generalmente son habladoras, hipócritas, falsas y amigas de meterse en lo que no les va ni les viene.

—El domingo último no tuvimos retreta ó música en Begoña, por la tarde, á causa de la romería de Somió. Hoy es de presumir que tampoco la tengamos, por la de Granda. ¿No seria bueno que las retretas suprimidas por ese motivo, se dieran en otros dias de la semana?

En nombre de las personas amantes del paseo con música, hacemos esta observacion á los señores que han contratado la banda con ese objeto.

—Segun acuerdo de la última Junta general celebrada en nuestro Casino, ya no habrá baile los domingos en el pabellon de Begoña.

Lo sentimos por las pollitas; pero nos alegramos por la compañía de zarzuela.

—Digame V., preguntaba un dia un inocente jóven, á un curtido negociante, ¿qué entienden Vds. por *negocios*?

—Los *negocios*, contestó el interrogado, son... *el dinero de los demás*.

—La retreta que debió tener lugar en la noche del jueves, se transfirió á la noche del miércoles, en razon á que en aquella noche dió su primera función la compañía de zarzuela que ha venido á distraernos durante el verano.

Dicha retreta estuvo como todas, animadísima. La banda que dirige el profesor Sr. Baños, tocó excelentes piezas musicales, lo cual nos prueba, que tanto el amigo Baños, como los demás que la componen, tienen vivo interés en hacer de «La Constancia» una banda musical á la altura de las mejores; y hoy, segun opinión de los inteligentes, han conseguido su propósito.

—La luna heria con moribunda luz su frente pura. Ella estaba asomada a la ventana. El galán murmuraba á sus oídos dulces frases de amor.

El.—Habla me, alva mia, dime que me amas.

Ella.—Oh, sí!

El.—¿Que es lo que mas amas en este mundo?

Ella.—Tres cosas.

El.—Oh! ¿Cuales son, alma mia, cuáles son?

Ella.—El arroz con leche, la manta de burato con que engalano mi cuerpo por las noches, manta que yo llevo sobre mis hombros con tanto *chío*, y despues tú.

—El.—Gracias, bien mio! Tanta felicidad me anonada.

—Tenemos sumo gusto en anunciar á nuestros lectores,

que nuestro particular amigo y conocido escritor D. Mariano Menéndez Valdés, ha sido nombrado Jefe de Negociado del Ministerio de la Gobernacion.

Reciba nuestra mas cumplida enhorabuena.

—Hemos visto con el mayor gusto, que desde el último jueves han dado comienzo a las obras de instalacion del pabellon del Casino.

Sabemos que la Comision encargada de su ereccion, cuenta con personas muy activas que no se dormirán en las pajas.

Señores comisionados, sepan Vds. que las pollitas suspiran ya por ver coronado pronto ese pabellon, que ha de proporcionarles veladas gratísimas.

—*El Campano*, zarzuela en tres actos, arreglo de la ópera *La Prova d' un ópera seria*, fué la primera que puso en escena en nuestro teatro de Jovellanos, en la noche del jueves último, la compañía que, durante la temporada de verano, actuará en el coliseo de los Campos, y la cual dirige el conocido primer tenor cómico D. Isidoro Pastor.

La concurrencia del público a dicha representacion fué bastante animada. La ejecucion buena, sobresaliendo en ella la primera tiple y particularmente el barítono y bajo, en el último dúo, que fué repetido a instancias de los espectadores, obtuvieron aplausos.

El viernes 25, púsose tambien en escena, la renombrada zarzuela, original del conocido poeta y amigo nuestro, don Miguel Ramos Carrion, titulada *La Marsellesa*, con música del maestro Fernandez Caballero. La concurrencia a dicha representacion fué un lleno completo, y bueno el desempeño, obligando el público á salir al palco escénico al autor.

ANUNCIOS.

Sacos vacíos y cal hidráulica.

En el Comercio de CLAUDIO ALVAREZ Y C.^a, Travesía de la Casilla, núm. 1, se ofrecen, á precios arreglados, tres mil sacos vacíos, recibidos en comision.

Tambien se ofrece cal hidráulica fresca, de Zumaya, á precios equitativos

Compañía Anglo-Americana.

En DOCE DIAS de Coruña á la Habana.

Servicio mensual entre la Península y Habana y New-Orleans.

El 18 de Agosto saldrá de la Coruña con destino á dichos puertos, el muy sólido y acreditado vapor

SAN LUIS,

y el 2 y 18 de Setiembre los de igual clase titulados

BORUSSIA
Y
TEUTONIA.

Se ofrece y garantiza á los Sres. pasajeros el esmerado trato acreditado, bajo las bases que figuran al pié.

1.^a cámara Rs. 2.560

2.^a cámara » 1.560

3.^a cámara » 700

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitio preferente.

BASES QUE SE CITAN.

Comidas abundantes y variadas.—Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños á placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas gratis. Para mas detalles dirigirse á

Buenaventura Barbachano,

Agente general en la provincia.

MAMERTA GALLEGO, Modista de sombreros.

Acaba de llegar de Madrid con un bonito y elegante surtido de sombreros para señoras y niños.

Tambien trae muestras de lanas y sedas para trajes de señora, que se reciben hechos de Madrid, con arreglo á los mas elegantes figurines.

Manteletas y corbatas; todo acabado de recibir de París. En la calle de San Bernardo, 22, Comercio de D.^a Aurea Gonzalez, pueden verse estas novedades.

LANA SUPERIOR de los páramos de Castilla.

Se vende en la Puerta de la Villa, núm. 90, á 114 reales arroba.

TEATRO DE JOVELLANOS.

Gran funcion para hoy (1.^a de abono)

La zarzuela en tres actos (nueva en este teatro), titulada *El Anillo de hierro*.

Camisería de Manuel Valdés,

Corrida, 4.

Se acaba de recibir de París la última novedad en cretonas para camisas y piqué de colores.

También se recibió un elegante surtido de corbatas y nueva remesa de guantes de la acreditada guantería de F. Stampa, de Valladolid.

Colegio de Jovellanos.

1.^a y 2.^a enseñanza y clases preparatorias para carreras especiales.

El repaso en la 2.^a enseñanza empezará el 16 del corriente, y las clases especiales darán principio el día 1.^o del próximo Julio.

Se admiten pupilos internos, semi-internos, permanentes y externos.

LA HERMOSEADORA,

Almacen de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de

P. Boluna,

alle de la Fuente Vieja, núm. 11.—Gijón.

INMENSO SURTIDO

en todos los artículos de mi industria.

Pongo en conocimiento de mis constantes favorecedores, que he recibido varias remesas de calzados para la temporada de verano, procedentes de las principales y mas acreditadas fábricas.

Reconocidas son del público las excelentes cualidades que reúne el calzado que siempre he traído, por lo que creo escusado recomendar sus infinitas ventajas, que en elegancia, solidez y economía (por su mucha duracion) no hay quien compita.

Los precios no pueden ser mas arreglados: son fijos, y van marcados en la suela.

NOTA. Para servir á mis consumidores, hay un maestro que se encarga de componer los calzados con prontitud, esmero y baratura, tanto claveteados como cosidos.

Primera Funeraria en Gijón,

de Feliciano Rodriguez,

San Bernardo, 8.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 50 reales en adelante, y para niños desde 10 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conduccion de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.

Comercio de Alodas.

EVARISTO S. NOVAL,

GIJON,

calle Corrida, esquina á la de San Antonio.

GRANDE Y EXTRAORDINARIO SURTIDO

en percales finos franceses para camisas y vestidos de Señoras.

Se remiten por correo toda clase de muestras.

Especialidad en géneros para vestidos de Señoras.

Terciopelos y sederias de las fabricas mas acreditadas.

Pañolería, chales, mantones y abrigos.

Alfombras, fieltros y toda clase de tapicería.

Ropa blanca, mantelerías, lienzos y retortas.

Variedad de tejidos en seda, lana y algodón.

Aitas novedades en toda clase de corbatas.

Felpas, sedas, torzales, oro y lentejuelas para borbar.

Granadinas, velos, mantos, tules, gasas y crespones.

Completo surtido en adornos de todas clases y precios.

Grandes novedades



para Sras. y Caballeros

Verdadera especialidad en paños franceses é ingleses, cuya procedencia se garantiza.

Alta novedad en lanas dulces y tricots, propios para la presente estacion. Se confeccionan trajes para caballeros y niños á gusto y medida del comprador.

Constantemente se reciben remesas de géneros, tanto en toda clase de telas, como en los que son preciosos é indispensables para llenar las necesidades de una casa de familia.

No se omitirá medio alguno para conservar en los precios la buena fama que hasta hoy, á costa de sacrificios, ha adquirido este establecimiento.

AL PUBLICO.

Tenemos el gusto de poner á disposicion del de esta villa nuestro establecimiento de GUARNICIONERIA, CORREAS PARA MAQUINARIA, EFECTOS DE VIAJE Y OTROS ARTICULOS. CALLE CORRIDA, NUM. 13.

Ofreciendo complacer en precios y demás, á todos los que nos favorezcan con sus compras.—HIJOS DE MARTINEZ.

(50)



LA FUNERARIA.

Nueva empresa de carruajes fúnebres de J. Muñiz y Riera.

GIJON,

Morales, 39. — S. Bernardo, 13.

Esta casa, que hace diez y seis años se viene ocupando de la construccion de ataúdes, facilitándolos desde aquella fecha á precios sumamente módicos, no ha omitido sacrificio alguno, para establecer este servicio á la altura de las principales poblaciones, cumpliendo en lujo y economía con las primeras de su clase.

LAS PRIMERAS EN ESTA PROVINCIA.

Elegantes ataúdes en maderas finas, como son: caoba, erable, nogal, roble, palo santo, ébano y otras. Gran variedad, á precios sumamente económicos, forradas de percalina, percal, bayeta, franela, paño, veludillo, terciopelo, moaré, plateado y otros géneros, adornadas de galon dorado y cinta, desde 26 rs. para cuerpos mayores, y desde 8 rs. para niños.

Hay ataúdes de zinc para embalsamamientos.

NOTA.—A fin de evitar á las familias la menor molestia, se reciben encargos de todo lo concerniente á las defunciones.

Taller de grabado en toda clase de metales.—Calle de Munuza, núm. 6.

En dicho taller se graban sellos de todas formas, para el comercio, oficinas del Gobierno, empresas y particulares; se timbra papel para cartas con cifras de colores, se venden prensas para timbrar en seco; se hacen trepas para marcar bultos; se retocan y arreglan los sellos y cajas de tinta ya gastados; se graban iniciales en cubiertos de plata, relojes y objetos de valor; se graban sobre madera viñetas para periódicos, anuncios, facturas, catálogos, etc., etc., y se encarga de confeccionar cualquier dibujo para el bordado.